



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN



**Plan de Desarrollo  
de la Facultad  
de Odontología  
2021-2030**



## **Contenido**

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Apartado Uno. El Contexto Externo.....</b>	<b>6</b>
Contexto Internacional .....	6
Contexto Nacional.....	9
Contexto Estatal.....	11
Conclusiones .....	13
<b>Apartado Dos. Situación Actual. Fortalezas y Retos.....</b>	<b>15</b>
Situación Actual .....	15
Fortalezas.....	37
Retos .....	41
<b>Apartado Tres. Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030.....</b>	<b>45</b>
<b>Apartado Cuatro. Los Elementos Prospectivos y Operativos .....</b>	<b>48</b>
Objetivos Estratégicos.....	48
Metas, Indicadores y Estrategias en el Marco de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030. ....	49
<b>A Manera de Cierre .....</b>	<b>66</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>67</b>

## **Introducción**

La Facultad de Odontología es creada como escuela anexa a la Facultad de Medicina de la entonces Universidad Nacional del Sureste, el 9 de febrero de 1923 con un plan de estudios de 3 años. Se constituye como Escuela de Odontología en el año de 1937 con un plan de estudios de 4 años, siendo su primer director el C.D. Víctor M. López Alonzo. Posteriormente, se implanta el plan de estudios de 5 años en 1940 siendo director el C.D. Juan H. Villamil Mendoza. En 1973 se instala en los terrenos que actualmente ocupa bajo la dirección del C.D. Mario Trejo Cancino. Se constituye como Facultad con la apertura de la División de Estudios de Posgrado en 1978. Actualmente la dependencia cuenta con 6 programas educativos, 1 licenciatura, 4 especializaciones y 1 maestría (todas reconocidas por organismos evaluadores externos nacionales, y uno de los programas de posgrado por un organismo internacional).

Con la aprobación por parte del H. Consejo Universitario del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030, el cual contiene los medios para hacer realidad la Visión UADY 2030 que declara “La Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social”, se inicio un proceso de planeación estratégica participativa el cual dio como resultado en primer lugar la elaboración del Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias de la Salud 2021-2030.

Considerando los documentos antes mencionado, se dio pie a la actualización del Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Yucatán (FOUADY)



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

que se presenta en este documento, el cual es resultado de la contribución de experiencias y aspiraciones de la comunidad FOUADY a partir de un análisis de la situación actual en el contexto interno y externo de la dependencia, la identificación de fortalezas y retos, y a partir de ello, la definición de objetivos estratégicos, indicadores, metas y estrategias que permitirán a la dependencia llevar a cabo el proceso de mejora continua en cada una de sus funciones sustantivas.

Una vez concluido el proceso de planeación, el presente documento sirve como marco orientador de las acciones y esfuerzos de la comunidad universitaria a fin de lograr los objetivos estratégicos planteados.



# Apartado Uno

## El Contexto Externo

## Apartado Uno. El Contexto Externo

### Contexto Internacional

#### *Tendencias en la Educación*

La educación, en la actualidad, se visualiza como motor de cambio social, el cual demanda de las instituciones educativas compromisos de formación para que sus estudiantes se adapten a la complejidad de la sociedad actual y futura.

En este contexto, como tendencias globales el Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad (UADY, 2021) considera la formación vinculada a la práctica, formación enfocada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ciudadanía y cultura de paz, adopción tecnológica y transformación digital y perspectiva internacional tal como se muestra en la Figura 1.

#### **Figura 1**

##### *Tendencias educativas globales*





### ***Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)***

Cabe resaltar que el desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta armonizando tres elementos básicos, el desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Los ODS son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030.

Para la Facultad de Odontología los ODS prioritarios en su observancia y contribución son el ODS 4 que es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y se basa en que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible y el ODS 3 garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades: sin embargo por la naturaleza de la dependencia se contribuye a la atención de las enfermedades bucales para la población de la región sureste del país.



### ***Tecnologías disruptivas y contingencia por SARS-COV2***

Ante la aparición de tecnologías disruptivas, las cuales se definen como aquellos procesos relacionados con la introducción de tecnologías, ideas o eventos que generan cambios de alto impacto que modifican la manera convencional de realizar las cosas y permiten incorporar nuevas opciones, competencias, equipamientos que favorecen a la satisfacción de necesidades y la mejora en la calidad de vida de una sociedad (Vidal, Carnota y Rodríguez, 2019), la llamada Industria 4.0 o cuarta revolución industrial es un paradigma productivo basado en la convergencia de la Inteligencia Artificial (IA), el internet de las cosas, la impresión 3D y la robótica (UNESCO, 2018) por lo que la Universidad debe reorientar los procesos formativos de manera que todo estudiante tenga las habilidades necesarias para desarrollarse bajo este paradigma el cual se vincula estrechamente al desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales, la alfabetización en TIC, flexibilidad cognitiva, resolución de problemas complejos, entre otros.

Si bien la adopción tecnológica y la transformación digital marcaban los cambios y tendencias a nivel mundial, la pandemia ocurrida en 2020 aceleró los procesos de digitalización del aprendizaje y el trabajo. Según datos de la UNESCO (2020) se calcula que, debido al cierre de escuelas en todo el mundo, hasta junio de 2020 se han visto afectados 1,091,439,976 estudiantes, distribuidos entre la educación preprimaria, primaria, secundaria y terciaria, de los cuales, 37,589,311 son estudiantes de México. Esta crisis de salud inesperada está suponiendo todo un reto para la educación (UNESCO, 2020) que repercute en el desarrollo de nuevas tecnologías y plataformas emergentes para construir experiencias de aprendizaje asincrónico desde paradigmas flexibles y digitales.

## **Contexto Nacional**

### ***Demografía***

El censo de población de 2020 indica que los Estados Unidos Mexicanos tiene una población total de 126,014,024, 51.2% (64,540,634) son mujeres y 48.8% (61,473,390) hombres, con una tasa de crecimiento de 1.2, una edad mediana de 29 años (tres años más que en 2010 y 7 años más que en 2000), donde 7,364,745 personas de 3 años y más son hablantes de lengua indígena (6.1%) y 20,838,108 personas tienen alguna discapacidad con limitación en la actividad cotidiana o con algún problema o condición mental (INEGI, 2021).

Se estima que la población total del país continuará creciendo. En 2025 seremos 133,352,387 personas residiendo en este territorio (CONAPO, 2019). La población comienza a concentrarse en edades adultas y avanzadas, por lo que existe una menor proporción de población infantil (menores de doce años). Se estima que para 2025 se habrá modificado esta estructura, solo un tercio de la población será menor de 19 años (30.7%), casi una quinta parte (17.7%) estará en plena juventud y entrando en la adultez (entre 19 y 29 años de edad) y el resto (52.1%) tendrá 30 años y más (CONAPO, 2019). Esto repercutirá en las poblaciones que demandarán acceso a la educación en los próximos años, por lo que es pertinente enfocar los esfuerzos a la ampliación del abanico de oportunidades educativas para personas adultas, oportunidades que respondan específicamente a sus necesidades de formación y a las competencias que se requerirán en el México del futuro.



### ***Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024***

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019, establece tres Ejes Generales: 1. Política y Gobierno, 2. Política Social y 3. Economía. Define 12 principios rectores: i) Honradez y honestidad; ii) No al gobierno rico con pueblo pobre; iii) Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; iv) Economía para el bienestar; v) El mercado no sustituye al Estado; vi) Por el bien de todos, primero los pobres; vii) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; viii) No puede haber paz sin justicia; ix) El respeto al derecho ajeno es la paz; x) No más migración por hambre o por violencia; xi) Democracia significa el poder del pueblo; y xii) Ética, libertad, confianza.

### ***Ley General de Educación Superior***

La Educación, de acuerdo con la UNESCO, es un derecho humano para todos a lo largo de toda la vida a la par de una instrucción de calidad y tiene la misión de consolidar la paz, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible. En la República Mexicana, la Ley de General de Educación Superior (DOF, 2021) en su artículo 3 indica que la educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado conforme a lo previsto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y las disposiciones de la presente Ley.

Esta Ley, incorpora un enfoque de cobertura universal, da cumplimiento gradual de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior, reconoce y respeta la autonomía

universitaria, regula la participación de los sectores públicos, social y privado en la educación superior y establece criterios para el financiamiento.

## **Contexto Estatal**

### ***Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Yucatán 2018 – 2024***

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Yucatán 2018 – 2024 establece como meta al 2030 lograr una tasa de cobertura en educación superior de 42.50% y alcanzar un 54% de matrícula inscrita en programas que pertenecen al Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad en el sub eje Educación Superior y enseñanza científica y técnica que se encuentra en el Eje Transversal Innovación, Conocimiento y Tecnología. Para ello plantea dos objetivos que son: 1. incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas 2. Mejorar la calidad de la educación superior en el estado. Dentro de las estrategias planteadas para lograr estos objetivos se encuentran:

- Vincular de manera sostenible y permanente el sector productivo con el educativo para satisfacer la demanda actual y emergente de capital humano de las empresas.
- Impulsar de manera sostenible e inclusiva la formación temprana de la ciencia.
- Mejorar de manera permanente y sostenible la calidad de los posgrados.
- Fortalecer de manera sostenible e inclusiva la eficiencia terminal de los estudiantes de educación superior.

### **Eje 2. Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social**

#### **Sub eje: 2.1 Salud y bienestar**



Objetivos:

- 2.1.1. Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.
  - 2.1.1.1 Fortalecer la gestión hospitalaria y el desarrollo del capital humano en salud con enfoque de inclusión e interculturalidad.
  - 2.1.1.2. Impulsar una estrategia integral de formación para la mejora continua de la calidad de los servicios de salud del estado.
  - 2.1.1.3. Impulsar el desarrollo y uso de infraestructura sostenible, así como de las tecnologías de la información, en las instituciones de salud de todos los municipios del estado.
  
- 2.1.2. Mejorar la condición de salud de la población en el estado.
  - 2.1.2.1. Fomentar acciones de promoción y prestación de servicios de la salud entre la población en situación de vulnerabilidad.
  - 2.1.2.2. Fortalecer acciones de prevención y atención integral de enfermedades para reducir los daños a la salud.
  - 2.1.2.3. Fortalecer la prevención y atención integral de los trastornos mentales y riesgo suicida para favorecer el bienestar biopsicosocial del individuo y la sociedad.
  - 2.1.2.4. Fortalecer la protección contra riesgos sanitarios en establecimientos y puntos sujetos a control sanitarios para prevenir enfermedades asociadas.
  - 2.1.2.5. Impulsar la participación de autoridades locales y comunitarias en el mejoramiento de las determinantes sociales en salud para incidir positivamente en la salud pública.



## **Conclusiones**

En conclusión, con base al análisis del contexto externo a la Universidad Autónoma de Yucatán, se puede decir que la Facultad de Odontología contribuye a el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad ofreciendo programas de estudio que están vinculados con la sociedad a través de sus clínicas de atención odontológica y sus laboratorios de investigación. De esta manera, fortalece el carácter socialmente responsable de la institución al contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible orientado a salud.



# Apartado Dos

## Situación Actual. Fortalezas y Retos



## **Apartado Dos. Situación Actual. Fortalezas y Retos.**

### **Situación Actual**

La Facultad de Odontología de la UADY es una dependencia de educación superior reconocida por la calidad de sus Programas Educativos (PE) y la sólida formación integral de sus egresados y egresadas.

De igual forma, es reconocida por la pertinencia y relevancia de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados relevantes obtenidos por la comunidad universitaria de la Dependencia en el marco de los cuatro Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030.

#### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

**Programas Educativos.** La Facultad de Odontología cuenta con 6 programas educativos todos con orientación profesionalizante, una licenciatura, cuatro especializaciones y una maestría, todos reconocidos por su calidad educativa por organismos externos, como se observa en la Tabla 1.



**Tabla 1**

*Programas Educativos reconocidos por organismos externos.*

Programa Educativo	Organismo Evaluador	Nivel	Vigencia
Licenciatura en Cirujano Dentista	COPAES (CONAEDO)	Acreditado	7/Marzo/2024
Especialización en Periodoncia	CONACYT	En Desarrollo	31/Diciembre/2021
Especialización en Endodoncia	CONACYT	Consolidado	31/Diciembre/2022
Especialización en Odontología Restauradora	CONACYT	En Desarrollo	31/Diciembre/2022
Especialización en Ortodoncia	CONACYT	Consolidado	31/Diciembre/2023
Maestría en Odontología Infantil	CONACYT	En Desarrollo	31/Diciembre/2021

Así mismo, los programas educativos se encuentran alineados al Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) de la Universidad Autónoma de Yucatán, y sus planes de estudio fueron modificados dentro de los últimos 8 años (actualmente en actualización el plan de estudios de la licenciatura).

- 1. Licenciatura en Cirujano Dentista:** En la Facultad de Odontología se ofrece la licenciatura en Cirujano Dentista, la duración del plan de estudios es de 5 años divididos en 10 semestres, con un ingreso anual; este plan de estudios se actualizó en el año 2013 de



acuerdo al MEFI. El PE es un programa de calidad reconocido por organismos externos (COPAES, a través del CONAEDO). El 100% de las y los estudiantes presentan el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-ODONT), en la última aplicación presentaron 105 alumnos de los cuales 104 obtuvieron reconocimiento. En el proceso 2021-2022, la demanda para ingresar a la licenciatura fue de 777 aspirantes para una oferta de 110 alumnos, por lo cual la relación es de 7:1.

- 2. Especialización en Periodoncia:** La Especialización en Periodoncia cuyo Plan de Estudios (2 años) fue aprobado como programa de nueva creación en 1981, inició su operación en septiembre de 1982, y ha sido cursado por 17 cohortes, más la de ingreso en el año 2020 (18 en total). Actualmente la generación 2020 cuenta con 12 alumnos seleccionados de una demanda de 36 aspirantes. Durante sus 39 años de existencia, el programa se ha justificado a través de la formación de recursos humanos que dan atención especializada a las enfermedades periodontales que son de alta prevalencia a nivel mundial, así como de la demanda que la sociedad tiene de estos servicios especializados en Yucatán. El Plan de Estudios fue modificado por última vez en marzo de 2016. El programa cuenta a partir del año 2016 con el reconocimiento del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
- 3. Especialización en Endodoncia:** El programa de Especialización en Endodoncia inició su operación en septiembre 1989 y ha sido cursado por 15 cohortes, más la de ingreso en 2020 (16 en total). Actualmente la generación 2020 cuenta con 12 alumnos seleccionados de una demanda de 44 aspirantes. Durante sus 32 años de existencia, este programa educativo (PE)



se ha justificado a través de la formación de recursos humanos que dan atención especializada a las enfermedades pulpares que son de alta prevalencia a nivel mundial, así como en la demanda que la sociedad tiene de estos servicios especializados. El Plan de Estudios (2 años) fue modificado por última vez en junio de 2016. El programa cuenta a partir del año 2013 con el reconocimiento del PNPC que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), y en 2017 obtuvo el nivel Consolidado.

**4. Especialización en Odontología Restauradora:** La Especialización en Odontología Restauradora inició su operación en el año 1992, y ha sido cursado por 14 cohortes, más la de ingreso en el año 2020 (15 en total). Actualmente la generación 2020 cuenta con 12 alumnos seleccionados de una demanda de 37 aspirantes. Durante sus 29 años de existencia, el programa se ha justificado a través de la formación de recursos humanos que dan atención especializada a las patologías oclusales, las patologías de la articulación temporomandibular (ATM) así como la rehabilitación dental, todas ellas patologías y/o condiciones de alta prevalencia a nivel mundial, y que por lo tanto son servicios altamente demandados por la sociedad. En las últimas generaciones el programa ha incluido la capacitación en la rehabilitación de implantes dentales, lo que también es altamente demandado por la población. El Plan de Estudios (2 años) fue modificado por última vez en junio de 2016. El programa cuenta a partir del año 2013 con el reconocimiento del PNPC que otorga el CONACyT.

**5. Especialización en Ortodoncia:** La Especialización en Ortodoncia cuyo Plan de Estudios (2.5 años) fue aprobado como programa de nueva creación en 2001, ha sido cursado por



10 cohortes, más las de ingreso en el año 2020 (11 en total). Actualmente la generación 2020 cuenta con 14 alumnos. En el último proceso de selección la demanda fue de 65 aspirantes. Durante sus 20 años de existencia, el programa educativo se ha justificado a través de la formación de recursos humanos que dan atención especializada a las maloclusiones y los trastornos de la articulación temporomandibular (ATM) que son de alta prevalencia a nivel mundial, así como de la demanda que la sociedad tiene de estos servicios especializados en Yucatán. El Plan de Estudios fue modificado por última vez en junio de 2016. El programa cuenta a partir del año 2012 con el reconocimiento del PNPIC que otorga el CONACyT y en 2020 refrendó su nivel Consolidado.

- 6. Maestría en Odontología Infantil:** La Maestría en Odontología Infantil cuyo Plan de Estudios (2 años) fue aprobado como programa de nueva creación en el año 2008, inició su operación en septiembre del mismo año, y ha sido cursado por 6 cohortes, más la de ingreso en 2020 (7 en total). Actualmente la generación 2020 cuenta con 12 alumnos seleccionados de una demanda de 24 aspirantes. Durante estos años, el programa se ha justificado a través de la formación de recursos humanos que dan atención especializada a las enfermedades bucales en escolares que son de alta prevalencia a nivel mundial (caries dental, enfermedad periodontal y alteraciones del desarrollo craneofacial), así como de la demanda que la sociedad tiene de estos servicios especializados. El Plan de Estudios fue modificado por última vez en febrero de 2016. El programa reingresó al PNPIC que otorga el CONACyT, a partir del año 2016.



**Matrícula.** La matrícula actual de la dependencia presentada en la Tabla 2, es de 584 alumnos, de los cuales 381 son mujeres y 203 son hombres. El ingreso a la licenciatura es de periodicidad anual, y el de los programas de posgrado es generacional (cada 2 años). Actualmente la demanda de la licenciatura es de 547 aspirantes para un cupo de 110 alumnos, por lo que es una relación de aproximadamente 5:1. En el caso de los programas de posgrado, en el último proceso de selección se tuvo una demanda de 200 aspirantes para 62 lugares distribuidos en los 5 PE, por lo que es una relación de 3:1. Como ya se ha mencionado, todos los PE están acreditados por organismos externos, por lo cual el 100% del alumnado participa en programas de calidad.

**Tabla 2**

*Matrícula*

Programa Educativo	Mujeres	Hombres	Total
Licenciatura en Cirujano Dentista	328	180	508
Especialización en Periodoncia	8	4	12
Especialización en Endodoncia	8	4	12
Especialización en Odontología Restauradora	6	6	12
Especialización en Ortodoncia	20	8	28
Maestría en Odontología Infantil	11	1	12
Total	381	203	584

**Resultados Educativos.** En la aplicación del EGEL – ODON diciembre 2020 presentaron 105 alumnos, de los cuales el 99.05% obtuvieron reconocimiento, resultado de este examen es el premio a la Excelencia Académica obtenido por 38 alumnos. Por otro lado, la



Licenciatura en Cirujano Dentista está acreditada por el COPAES, a través del CONAEDO con vigencia al 2024.

**Tabla 3**

*Índice de egreso*

COHORTE	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Índice de Egreso	84.50%	86.67%	84%	89%	60%	100%	69%	69%

Respecto a posgrado, el 100% de los programas se encuentran reconocidos por el CONACYT con el nivel “En Desarrollo” dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, como se puede observar en la Tabla 4.

**Tabla 4**

*Índice de Egreso del posgrado*

COHORTE / Índice de Egreso por PE	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Esp. Periodoncia	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Esp. Endodoncia	100%	100%	100%	100%	91.67%	100%	100%	100%
Esp. Odon. Restauradora	100%	90%	100%	100%	91.67%	91.67%	100%	100%
Esp. Ortodoncia	100%	92.85%	100%	100%	100%	92.85%	100%	92.85%
M. Odon. Infantil	N/A	N/A	N/A	90%	100%	100%	91.66%	91.66%

### **Atención Integral al Estudiante.**

**Becas.** En la Licenciatura en Cirujano Dentista, un total de 149 alumnos, en situación de marginación y desventaja, cuentan con becas. A nivel posgrado, el 100% de las y los estudiantes (n=62) cuentan con las becas que otorga el CONACyT. En los últimos 5 años, 60 estudiantes han sido apoyados con becas mixtas o de recursos propios para estancias de movilidad.

**Tutorías.** En la Facultad de Odontología, el 100% del alumnado cuenta con un tutor de seguimiento como apoyo para su trayectoria escolar.

**Movilidad.** Como parte de la formación integral del estudiantado, la promoción de estancias de movilidad en otras instituciones de educación superior es muy importante. En los últimos años la movilidad se ha desarrollado de la siguiente manera, como se muestra en la Tabla 5.

**Tabla 5**

*Movilidad Estudiantil*

Año / Programa Educativo	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Lic. Cirujano Dentista	5*° / 3° / 2	6* / 5	1* / 8	3 * / 3	Sin movili- dad por pande- mia		31
Esp. Periodoncia		12*	4* / 3	14* / 2	7		42
Esp. Endodoncia		2* / 5	2	7	4		20
Esp. Odon. Restauradora		13* / 7		12* / 8			40
Esp. Ortodoncia		1* / 2	3* / 8	1* / 9	2* / 3	1*	30
M. Odon. Infantil		10	9	2* / 4	5	1*	31

(\*) Movilidad Internacional.

**Verano de Investigación Científica.** En el último debido a la pandemia de SARS-COV-2 no hubo profesores o alumnos registrados al Verano de Investigación Científica de la Península de Yucatán Jaguar. Durante el año 2019, un total de 62 alumnos de licenciatura y 26 profesores participaron en la convocatoria de Verano de Investigación Científica de la Península de Yucatán Jaguar.



**Internacionalización.** El Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad Autónoma de Yucatán contempla como uno de sus ejes a la internacionalización. En la Facultad de Odontología se han tomado como acciones en este sentido: a) inclusión del idioma inglés como requisito de permanencia en la licenciatura y de ingreso para posgrado; b) la participación en redes académicas con otras Instituciones de Educación Superior (IES); c) los proyectos de investigación en colaboración con pares extranjeros, lo que se ha visto reflejado en una mejoría de los indicadores de los programas educativos de la dependencia en los últimos años; d) incremento en el número de convenios con instituciones extranjeras; e) acreditación de un programa educativo por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado.

**Inclusión del Idioma Inglés.** El plan de estudios de la Licenciatura en Cirujano Dentista, de acuerdo al MEFI, establece el idioma inglés como requisito de permanencia, la acreditación del nivel B1 del MCER se puede realizar desde el inicio del programa educativo a través del examen de aplicación realizado a todo el estudiantado de nuevo ingreso, hasta máximo al finalizar el sexto semestre. En el caso de posgrado se exige este mismo nivel de competencia como parte del perfil de ingreso.

**Vinculación con IES Extranjeras.** La Facultad de Odontología está vinculada con diversas IES extranjeras de prestigio. Esta vinculación en algunos casos está respaldada por convenios de colaboración académica y en otros casos se realizan a través de gestión directa. A continuación, se presenta en la Tabla 6 la descripción de las IES extranjeras con las que se tiene una vinculación activa.

**Tabla 6**

*Vinculación con Instituciones Extranjeras*

Institución	Tipo de Vinculación	Fecha de Inicio	Acciones Realizadas
Universidad de Granada (España)	Convenio	2014	Movilidad de Estudiantes. Co-dirección de tesis.
Indiana University (EEUU)	Gestión Directa	2008	Movilidad de Estudiantes; Trabajo en Redes; Co-dirección de tesis; Producción Académica en Conjunto
Universidad de Chile	Gestión Directa	2014	Movilidad de Estudiantes y Profesores; Trabajo en Redes; Co-dirección de tesis; Publicaciones en conjunto.
NOVA Southeastern University (EEUU)	Gestión Directa	2012	Movilidad de Estudiantes
Universidad el Bosque (Colombia)	Gestión Directa	2015	Movilidad de Estudiantes
Universidad de Mendoza (Argentina)	Convenio	2015	Movilidad de Estudiantes
Universidad Austral (Chile)	Convenio	2016	Movilidad de Estudiantes
Universidad de los Andes (Chile)	Convenio	2015	Movilidad de Profesores
Universidad de Antioquia (Colombia)	Convenio	2020	Movilidad de alumnos y profesores e intercambio académico
UNICOC (Colombia)	Gestión Directa	2019	Movilidad de alumnos y profesores



En cuanto al servicio social, en la tabla 7 se muestran los estudiantes por ciclo escolar que participaron en estos proyectos.

**Tabla 7**

*Estudiantes que realizaron servicio social por ciclo escolar.*

2017 - 2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
105	70	75	105

**Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante**

**Planta Académica.** En este rubro, la planta académica se compone de 36 profesores de tiempo completo (PTC), 3 de *medio* tiempo y 8 de asignatura, con las siguientes características presentadas en la Tabla 8.

**Tabla 8**

*Profesores de Tiempo Completo, Perfil deseable PRODEP y adscripción al SNI*

Planta Académica	Género	Grado Académico	Perfil Deseable PRODEP	SNI
PTC	20 Masculino; 16 Femenino	16 Maestría; 20 Doctorado	32	10
PMT	3 Masculino	3 Especialidad	No Aplica	No Aplica
PAES	6 Masculino; 2 Femenino	5 Especialidad; 3 Maestría.	0	1

Adicionalmente, a pesar de no estar adscritos a la dependencia, 5 profesores del Campus de Ciencias de la Salud participan como docentes de los PE's de la Facultad, con las siguientes características, como se observa en la Tabla 9.

**Tabla 9**

*Profesores de Campus, Perfil deseable PRODEP y adscripción al SIN del CCS*

Profesores De Campus	Género	Grado Académico	Perfil Deseable PRODEP	SNI
PTC	3 Masculino; 2 Femenino	2 Maestría; 3 Doctorado	2	2

**Cuerpos Académicos.** Actualmente la Facultad de Odontología cuenta con 6 Cuerpos Académicos (CA) que apoyan a los 6 PE de la dependencia y que en su mayoría participan en el Posgrado Institucional en Ciencias de la Salud del Campus. Los CA's se presentan en la Tabla 10.

**Tabla 10**

*Cuerpos Académicos*

Cuerpo Académico	Nivel de Consolidación	Integrantes	PE que apoyan	Vigencia
Crecimiento y Desarrollo Craneofacial	En Consolidación	7 Integrantes 4 Doctores, 3 Maestros (1 en formación como doctor) 3 SNI 100% Perfiles PRODEP	Lic. Cirujano Dentista; Esp. en Ortodoncia; M. Odontología Infantil; M. en Investigación en Salud; Esp. en Periodoncia.	2023



Microbiología, Patología y Biología Molecular Odontológica	Consolidado	4 Integrantes 4 Doctores 100% Perfiles PRODEP	Lic. Cirujano Dentista; Esp. en Periodoncia; M. Odontología Infantil; M. en Investigación en Salud.	2024
Odontología Infantil y del Adolescente	En Consolidación	4 Integrantes 2 Doctores 2 Maestros 2 SNI 100% Perfiles PRODEP	Lic. Cirujano Dentista; Esp. en Endodoncia; M. Odontología Infantil.	2021
Endodoncia	Consolidado	4 Integrantes 3 Doctores, 1 Maestros (en formación como doctor) 2 SNI 100% Perfiles PRODEP	Lic. Cirujano Dentista; Esp. en Endodoncia; M. Odont. Infantil; M. en Investigación en Salud; Doctorado en Ciencias de la Salud.	2023
Odontología Restauradora	En Consolidación	5 Integrantes 3 Doctores, 2 Maestros (1 en formación como doctor) - 2 SNI 100% Perfiles PRODEP	Lic. Cirujano Dentista; Esp. en Odontología Restauradora; M. Odontología Infantil; M. en Investigación en Salud.	2021
Periodoncia	En Consolidación	4 Integrantes 1 Doctor, 3 Maestros (1 en formación como doctor) - 1 SNI 100% Perfiles PRODEP	Lic. Cirujano Dentista; Esp. en Periodoncia, M. en Odont. Infantil	2023



**Investigación.** Como ya se ha mencionado antes, la Dependencia de Educación Superior (DES) cuenta con 6 CA's de los cuales el 33.33% está Consolidado y el 66.67% está En Consolidación. Cada uno de estos CA's participa en al menos 2 PE's de la DES, todos apoyan a la licenciatura en Cirujano Dentista y los demás participan en al menos un programa de posgrado de la misma DES e incluso en los programas Institucionales del Campus (Maestría en Investigación en Salud y Doctorado en Ciencias de la Salud). Una fortaleza de los CA's es que sus Ligas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) se encuentran soportadas por un número adecuado de profesores y que estas LGAC's están alineadas con los objetivos generales de los PE's a los que apoyan, por lo que al fortalecer las LGAC's se fortalecen a su vez tanto los CA's como los PE's.

Actualmente la investigación de la Facultad de Odontología presenta los siguientes retos: incrementar el número de doctores que integran los CA's, incrementar el número de publicaciones en revistas del JCR, fomentar la participación en redes con otros grupos de investigación o CA's de mayor grado de consolidación en investigación, aumentar el número de PTC's reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) e incrementar el número de proyectos financiados.

**Proyectos de Investigación en Conjunto. Ámbito internacional.** En este rubro, con Indiana University, se tiene un vínculo de colaboración en investigación que ha dado como resultado co-direcciones de tesis y publicaciones en revistas de impacto, así como participaciones en congresos internacionales especializados. En los últimos años se incrementó la colaboración con la Universidad de Chile dando como beneficios co-direcciones de tesis, movilidad de alumnos y profesores, publicaciones en revistas de impacto y participaciones en congresos internacionales



especializados. **Ámbito nacional.** Así como con instituciones extranjeras, los programas educativos de la FOUADY tienen proyectos de investigación en conjunto con grupos de investigadores de instituciones nacionales, entre ellos con Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de la Salle Bajío, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, entre las más importantes. Los mismos beneficios que se detallan para el ámbito internacional aplican en este caso.

**Tabla 11**

*Recursos obtenidos para el financiamiento de proyectos de investigación*

Organismo financiador	2018	2019	2020
PRODEP	300,000.00 pesos		
Otros fondos		Gobierno Federal 200,000.00 pesos	International Association for Dental Research 20,000.00 USD dlls. (420,000.00 pesos aprox.)
Total	300,000.00 pesos	200,000.00 pesos	420,000.00 pesos

Dentro de los proyectos que aportan a los ODS se encuentran los mencionados en la tabla 12.



**Tabla 12**

*Proyectos de investigación que atienden Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*

Nombre del proyecto	ODS
Patologías periapicales y enfermedades sistémicas en pacientes de la Facultad de Odontología.	Salud
Presencia de <i>S. aureus</i> meticilino resistente, <i>Candida</i> spp y coliformes sobre la superficie de sillones dentales y teléfono celulares empleados durante la atención odontológica.	Salud
Impacto del bruxismo en la calidad de vida relacionado con la salud oral en adulto.	Salud
Tratamiento Restaurativo A traumático (TRA).	Salud
Estudio comparativo entre el formocresol, MTA, propóleos y electrocauterio en terapia pulpar.	Salud
Prevalencia de virus de papiloma humano en cavidad bucal.	Salud
Indicadores de salud oral y necesidades de tratamiento en una población con Síndrome de Down.	Salud
Asociación de la cronología de erupción y rasgos oclusales al estado nutricional en escolares de una región maya del estado de Yucatán.	Salud
Efectos del edentulismo en la calidad de vida de una población adulta.	Salud
Conocimientos, actitudes y prácticas en salud bucal de los responsables de los pacientes que acuden a la Clínica de Odontología Infantil.	Salud
Eficacia de la Proteína C reactiva (PCR) como indicador de inflamación en la enfermedad periodontal.	Salud
Construyendo sonrisas en escolares del municipio de Tahdziú, Yucatán.	Salud
Motivos de consulta y perfil sociodemográfico de la población que atiende la Facultad de Odontología. UADY.	Salud



### ***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

**Con la Sociedad.** Una de las principales fortalezas de la Facultad de Odontología es el alto número de pacientes que recurren a la dependencia para solicitar servicios odontológicos, esto da como resultado, que se cuente con recursos propios resultado de las cuotas de recuperación de los tratamientos dentales, mismos que son redirigidos a la propia dependencia para apoyo a la infraestructura académica y actividades complementarias, dentro de estas, la movilidad estudiantil, participación en congresos, movilidad de académicos, profesores visitantes, entre otras. La Organización Mundial de la Salud (OMS) reporta que una elevada prevalencia de enfermedades orales en la mayoría de los países, incluyendo a México donde, por poner un ejemplo, la caries dental se considera un problema de salud pública. Por otro lado, la OMS ha reportado que las enfermedades orales son de resolución costosa, tienen relación con el estado socioeconómico y la mayoría de las instituciones de asistencia social no las cubren. En este sentido, los servicios de atención oral de la Facultad de Odontología son demandados por una población que en el 52.3% es de un nivel socioeconómico bajo y el 35.25% medio bajo. En el caso particular de los tratamientos odontológicos de nivel especializado, las instituciones de seguridad social solo ofrecen tratamientos de fase inicial, por lo que, aunque el 72% de los pacientes que asisten a la facultad cuentan con algún tipo de asistencia social, su alternativa es buscar atención privada o la extracción. Esto mutila al paciente dando como resultado que en México los adultos mayores de 65 años tengan en promedio 10 piezas dentales perdidas y solo presenten atención en 3, por lo que se calcula un índice de necesidad de tratamiento del 70% (Programa de Acción Específico 2007-2012, S. Salud).



La alta prevalencia de las patologías orales, lo costoso del tratamiento en el sector privado, la falta de cobertura de los servicios de asistencia social y la cobertura que la Facultad provee a sectores socioeconómicos bajos, hacen que la clínica del programa presente una fuerte demanda de pacientes lo que otorga una alta práctica clínica a las y los alumnos que cursan el programa en escenarios reales y es el mecanismo de vinculación más importante del mismo. Dado el impacto que tienen los servicios de atención odontológica que presta la DES en los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus PE's, actualmente se está realizando un estudio piloto para implementar estudios de satisfacción de usuarios dirigidos a los pacientes que son atendidos en la facultad.

**Con otras Instituciones de Educación Superior.** Respecto a instituciones de educación superior, la DES tiene vinculación a nivel internacional con universidades de Estados Unidos, Sudamérica y Europa. Entre los beneficios derivados de la cooperación académica con estas IES se cuenta con movilidad de alumnos y profesores, co-dirección de tesis, profesores visitantes y producción académica en conjunto. Así mismo, la FOUADY tiene vinculación con muchas IES nacionales a través de convenios generales, específicos y de consorcios como el de CuMex. Como ya se ha comentado en el rubro de movilidad, estos convenios son de gran relevancia e impactan de manera directa en la formación integral del estudiantado.

**Con otros actores de la sociedad civil.** La Facultad ha firmado un convenio de colaboración clínica con la Asociación de Malformaciones y Alteraciones Craneofaciales del Sureste (AMACS). Esta asociación provee servicios de atención clínica especializada e integral a pacientes de escasos recursos que requieren tratamientos inter y multidisciplinarios. Con este convenio, se pueden financiar algunos casos especiales con presupuestos elevados. Así mismo,



tiene vinculación con el Club Rotarios que también ha participado en el financiamiento de infantes de escasos recursos con necesidades especiales de atención odontológica. Por otro lado, se cuenta con el Programa de Atención Comunitaria, que consiste en módulos permanentes de atención odontológica en escuelas de comunidades en condiciones de marginación, y que cuenta con financiamiento de la fundación Kellogg.

**Con instancias del Gobierno.** En este rubro, la dependencia cuenta con vinculación con el sector salud a través del Hospital Infantil de México y del Hospital General Manuel Gea González. En los últimos años también con el Hospital Militar Regional de Especialidades del Estado de Yucatán. Esta vinculación tiene como beneficio principal la movilidad de estudiantes de posgrado en ambiente hospitalario, que también es un área de desempeño importante en la atención odontológica, ya que hay tratamientos que tienen que ser realizados en quirófano o en interdisciplina con médicos de diferentes especialidades (cirujanos plásticos, cardiólogos, neurólogos, terapistas de lenguaje, entre otros). Respecto a la educación continua en la tabla 13 se muestran los eventos realizados por la Facultad al respecto.

**Tabla 13**

*Educación Continua*

	2017	2018	2019	2020
Número de cursos impartidos	1	1	4	S/D
Número de talleres		S/D	1	S/D
Número de diplomados		S/D	0	S/D
Total de participantes	0	100	181	40
Total de participantes	60	100	87	40



#### ***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

**Planeación.** Mediante un ejercicio de planeación participativa, la Facultad de Odontología formuló su propio Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias de la Salud 2021-2030 y al Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 de la Universidad Autónoma de Yucatán, a fin de permitir un crecimiento y desarrollo sostenido y pertinente. Lo anterior para contribuir al logro de la Visión Institucional UADY.

**Transparencia y Rendición de Cuentas.** Las recientes reformas a nuestro sistema en materia de transparencia representan un logro más pues ahora toda institución pública debe informar y transparentar su actividad.

La dependencia, consciente de ello y respetuosa de las normas, ha hecho las adecuaciones necesarias a sus procedimientos para informar a la sociedad su actividad y transparentar el origen y destino de los recursos públicos que administra, poniendo a su disposición la Unidad de Transparencia de la UADY.

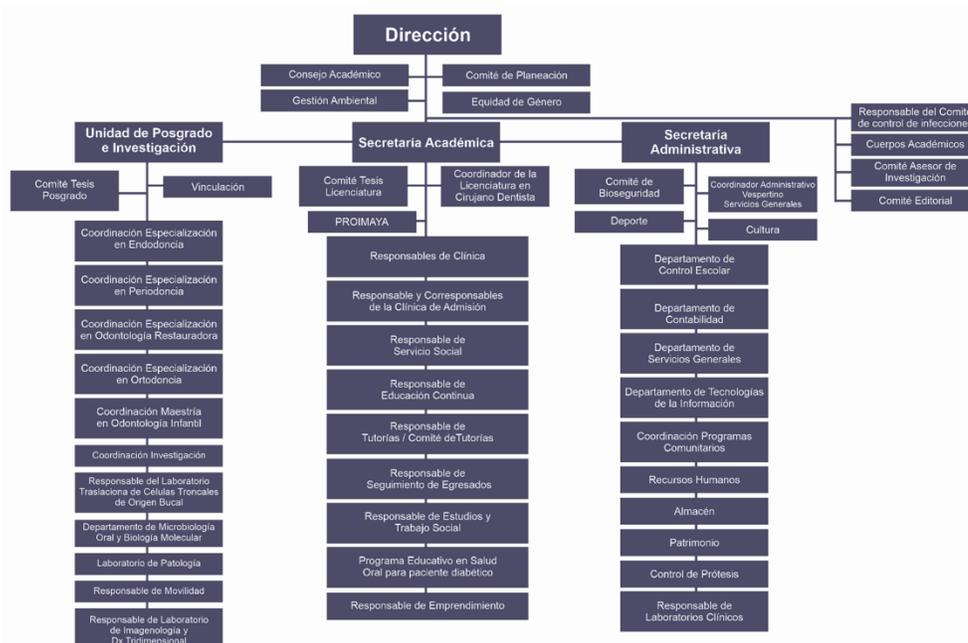
Este nuevo planteamiento de Administración, imbuida de transparencia conlleva implícitamente la obligación de rendir cuentas por sus acciones. Por ello, la facultad, presenta de forma accesible a la ciudadana la información pública de manera clara y oportuna, de forma pertinente, sobre la situación, competencia, estrategia, actividades, acciones y rendimientos de la gestión realizada.

**Viabilidad Financiera.** Del 2015 a la fecha se han instrumentado medidas administrativas para hacer más eficiente el recurso económico de infraestructura, humana, materiales y equipo, en la que la comunicación intra-dependencia se realiza cada vez más por vía

electrónica (oficios, avisos, etc.). La implementación de ahorro de energía a través de focos económicos y equipos de aire acondicionado con consumo de baja energía y amistoso con el medio ambiente. La bitácora de servicio en las clínicas, así como de los vehículos y equipos que permiten el quehacer académico, son parte de las estrategias.

**Figura 2.**

*Organigrama*



**Gestión y Educación Ambiental.** En materia de Gestión y Educación Ambiental, la Facultad de Odontología se desarrolla como parte de las actividades realizadas por el grupo de Educación Ambiental sesiones del Curso-Taller de sensibilización ambiental. Otras actividades que se han llevado a cabo son la supervisión del uso adecuado de las estaciones de separación de



residuos, así como la colocación de carteles que orientan y estimulan su uso por parte de las y los usuarios de la dependencia; todo esto como parte del Programa Institucional de Manejo de Residuos Sólidos.

Respecto a gestión ambiental, apenas se ha conjuntado el equipo que llevará a cabo el análisis en relación a la situación actual de la dependencia en esta área.

En cuanto a los ingresos propios, la tabla 14 se muestran los montos recibidos los últimos años.

**Tabla 14**

Ingresos propios

2017	2018	2019	2020
11,000,000.00	12,000,000.00	13,000,000.00	3,000,000.00

## **Fortalezas**

Una vez analizada la información de la situación actual de la Facultad de Odontología, se identificaron las siguientes fortalezas:

### ***Eje Estratégico 1. Educación integral de Calidad.***

- Licenciatura en Cirujano Dentista acreditada, y con el nivel 1 del IDAP.
- El 40% de los programas de posgrado se encuentran en el nivel “Consolidado” y el 60% “En Desarrollo” dentro del PNPC de CONACyT.
- Todos los PE de la DES alineados al MEFI y actualizados dentro de los últimos 5 años.



- Con base a los últimos estudios de Factibilidad realizados para los 6 PE's de la DES, actualmente se da cobertura al número adecuado de estudiantes según la infraestructura, el equipamiento y recursos humanos con que cuenta la Facultad.
- Valores de eficiencia terminal y tasa de titulación del programa de licenciatura, acordes a los estándares nacionales de acreditación.
- Eficiencia terminal y tiempo de obtención del diploma o grado de los PE's de posgrado, dentro de los parámetros sugeridos por CONACyT.
- La licenciatura cuenta con los siguientes programas de becas a estudiantes: Manutención, Beca UADY y Madres Solteras.
- La DES ofrece al estudiante diversas opciones de IES para realizar movilidad nacional e internacional.
- Aproximadamente, el 80% de los estudiantes de posgrado realizan movilidad reconocida por CONACyT.
- Los planes de estudio de los 6 PE's de la DES, incluyen como requisito de permanencia o de ingreso, el nivel 2 del MCER.
- Se cuenta con convenios y vinculación a través de gestión directa con IES extranjeras de prestigio.



***Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante.***

- El 88.89% de los PTC's cuentan con reconocimiento de perfil deseable PRODEP.
- El 100% de la planta docente cuenta con posgrado.
- El 77.78% de los PTC's son miembros de algún Cuerpo Académico.
- El 85.29% de los PTC's cuentan con práctica profesional en su área de desempeño.
- 6 CA's de los cuales el 33% está Consolidado y el 66.67% está En Consolidación.
- El 100% de los CA's de la DES soportan y vinculan sus LGAC's de al menos 2 PE's reconocidos por su calidad por organismos externos.
- En los últimos años se ha contado con financiamiento interno de la DES para proyectos de investigación.
- Se cuenta con infraestructura en laboratorios de la misma DES, pero a su vez con clínicas comunitarias en donde se puede desarrollar proyectos comunitarios de investigación que son pertinentes para la sociedad.

***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica.***

- Se cuenta con :
  - 14 clínicas de atención odontológica a diferentes niveles (general y especializada) para la población abierta con un promedio de 500 consultas al día, lo que da alta práctica clínica a los estudiantes en escenarios reales de aprendizaje.



- Un departamento de radiología dental que da atención a población abierta.
- Un programa de atención comunitaria permanente a población vulnerable en condiciones de marginación y pobreza del sur del estado de Yucatán, en el cual participan las y los estudiantes de la licenciatura en Cirujano Dentista.
- Vinculación con otras IES nacionales y extranjeras con los siguientes beneficios: intercambio académico y de investigación, trabajo en redes y productividad académica en conjunto.
- Vinculación con la sociedad civil para el financiamiento de la atención odontológica a pacientes en situación vulnerable.

***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable.***

- Se cuenta con:
  - Un sistema interno de control de almacén.
  - Un sistema de administración interno de la Facultad.
  - El personal responsable de contestar a las solicitudes institucionales de transparencia y rendición de cuentas.
  - Un plan de capacitación para el personal administrativo y manual que incluye temas relacionados con sus funciones y desarrollo humano.
  - Una persona responsable de educación ambiental y que cuenta con el apoyo institucional para su capacitación y desempeño.



## **Retos**

Como resultado del análisis del contexto externo, la situación actual de la Facultad de Odontología y tomando en consideración la Visión 2030 de la UADY, se definieron los siguientes retos:

### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad.***

- Asegurar el reconocimiento de calidad por organismos externos de cada PE.
- Lograr el reconocimiento de calidad internacional de todos los programas de posgrado.
- Mantener la vigencia de los planes de estudio.
- Fortalecer la infraestructura académica que da soporte a cada PE.
- Asegurar los resultados de satisfacción e impacto observables en los últimos seguimientos de egresados.
- Asegurar los recursos humanos, la infraestructura y el equipamiento para dar cobertura a la matrícula existente, a fin de cumplir los objetivos y alcanzar el perfil de egreso declarados en los planes de estudio.
- Asegurar y fortalecer los valores de eficiencia terminal, tasa de titulación y tiempos de obtención del diploma y/o grado de los PE's de la DES.
- Mantener la movilidad internacional.
- Fomentar la movilidad virtual.
- Recuperar e incrementar el número de alumnos de licenciatura que cuentan con algún tipo de beca.



- Incrementar los productos derivados de la movilidad de estudiantes de posgrado.
- Incrementar la vinculación y convenios con IES extranjeras con las que se realiza colaboración académica.
- Ofrecer asignaturas en idioma inglés.
- Explorar la posibilidad de otorgar doble titulación a partir de la virtualidad.
- Incrementar la producción académica en redes internacionales.
- Fortalecer las competencias digitales y pedagógicas de la planta docente.

***Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante***

- Incrementar el número de doctores que integran los CA's.
- Incrementar el número de publicaciones en revistas del JCR.
- Fomentar la participación en redes con otros grupos de investigación o CA's de mayor grado de consolidación en investigación.
- Incrementar el número de PTC's reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Incrementar el nivel de los PTCs en el SNI.
- Incrementar el número de proyectos financiados por organismos externos.
- Mantener el porcentaje de PTC's con reconocimiento de perfil deseable PRODEP.
- Incrementar el número de PTC's con el grado preferente.



- Asegurar e incrementar el nivel de desarrollo de los CA's de la DES.
- Fortalecer el trabajo en redes.
- Incrementar los eventos de difusión científica para egresados.

### ***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica.***

- Incrementar el número de convenios con otras IES y grupos de la sociedad civil.
- Implementar el uso de TIC's para la vinculación con otras IES.
- Mantener la vinculación con otros actores del Campus de Ciencias de la Salud a través de los Cuerpos Académicos.

### ***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable.***

- Continuar con la actualización, simplificación y digitalización de los procesos académico - administrativos de la dependencia.
- Asegurar y fortalecer la infraestructura física y tecnológica.
- Continuar con el desarrollo y ejecución del expediente clínico digital.
- Contar con un edificio que responda a las necesidades y requerimientos de las clínicas de odontología infantil de licenciatura y posgrado y el área de simuladores.
- Continuar con la documentación, elaboración y difusión de manuales de procesos administrativos.
- Fortalecer la comunicación y colaboración efectiva entre las áreas que integran la DES.



# Apartado Tres

## Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030

## Apartado Tres. Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030

El Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030 es el marco orientador para todas las acciones, programas, estrategias y planes que realiza la comunidad universitaria. En él se plasma la filosofía institucional, así como los elementos prospectivos y operativos para hacer realidad la Visión 2030.

### Misión

La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública de educación media superior y superior que promueve oportunidades de aprendizaje para todas y todos, a través de una educación humanista, pertinente y de calidad; contribuye al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, regionales, nacionales y mundiales y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad yucateca.

### Visión 2030

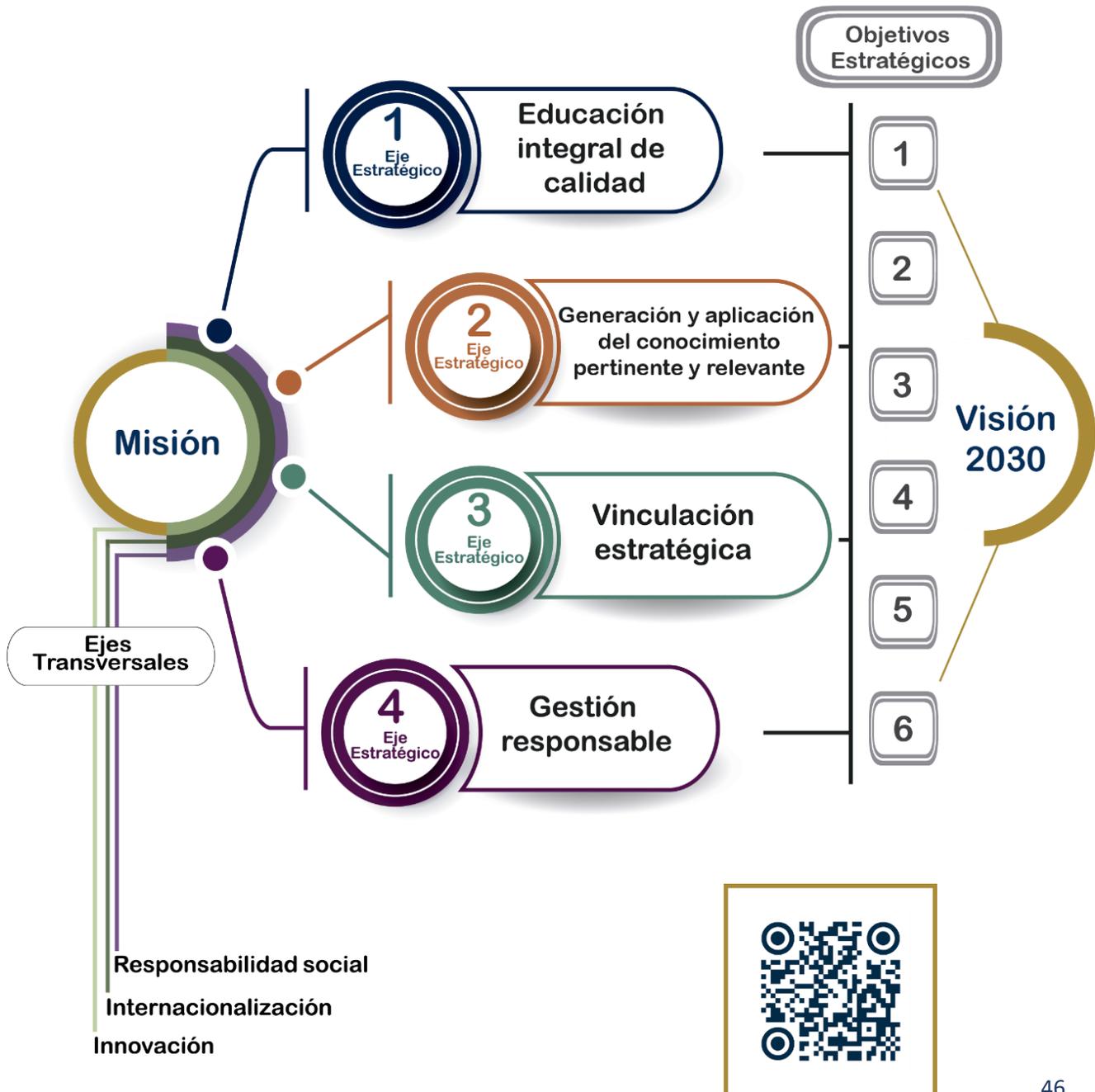
La Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social.

### Objetivos Estratégicos

- 1 Ofrecer programas educativos pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional.
- 2 Lograr altos niveles de aprendizaje de estudiantes del bachillerato, licenciatura y posgrado.
- 3 Contribuir a la atención de problemáticas, a la Agenda 2030, al desarrollo del conocimiento y de la cuarta revolución.
- 4 Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad.
- 5 Contar con una comunidad intercultural de aprendizaje.
- 6 Poseer sistemas consolidados de gestión para el aseguramiento de la calidad de sus funciones y la viabilidad financiera.



## Estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030





# Apartado Cuatro

## Los Elementos Prospectivos y Operativos



## **Apartado Cuatro. Los Elementos Prospectivos y Operativos**

La formulación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología 2021 – 2030 es el resultado de un proceso participativo de planeación estratégica. En el desarrollo de este proceso se analizó cuidadosamente el estado que guarda la dependencia, los logros hasta ahora alcanzados por el trabajo y compromiso de la comunidad y el impacto de las políticas y estrategias implementadas en los últimos años. A continuación, se presenta el escenario y camino a recorrer en los próximos años para hacer realidad la Visión UADY al 2030.

### **Objetivos Estratégicos**

Para contribuir a la Visión 2030 se establecen los cinco objetivos estratégicos de la Facultad de Odontología:

1. Contar con una oferta educativa de licenciatura y posgrado en el área odontológica pertinente y de calidad con reconocimiento internacional para la formación de profesionales competentes en la resolución de problemas de salud bucal, conscientes de su impacto en el bienestar del paciente y su calidad de vida.
2. Consolidar la generación y aplicación de conocimiento en el área odontológica a través del fortalecimiento de la capacidad académica de la planta docente que participe en redes y proyectos de investigación internacionales para la solución de los problemas de salud cuya difusión sea de alcance global.



3. Mantener el reconocimiento y posicionamiento social a través de los servicios que ofrecen las clínicas y programas comunitarios de la dependencia a nivel local; del mismo modo, a nivel nacional e internacional por medio de la vinculación de sus programas educativos y la calidad de sus egresados.
4. Consolidar los procesos académico – administrativos para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones.
5. Contar con una comunidad intercultural de aprendizaje, respetuosa de los derechos humanos, abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico.

## **Metas, Indicadores y Estrategias en el Marco de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030.**

Para cumplir con los objetivos estratégicos de la Facultad, a continuación, se presentan los indicadores, metas y estrategias que marcan el camino para hacerlos realidad.

### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

Indicador 1.1 Número de programas educativos de licenciatura que incorporan la educación dual en sus planes de estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1
<p><b>Estrategias:</b></p> <p>1.1.1 Mantener actualizadas las actividades educativas de la educación dual en el programa de licenciatura.</p>						



- 1.1.2 Fortalecer el trabajo colaborativo autónomo de los grupos disciplinares encargados de las prácticas formativas y prácticas profesionales de los estudiantes.
- 1.1.3 Mantener vigentes la vinculación y los convenios de colaboración con organismos de los sectores público y social para la realización de actividades del estudiantado.
- 1.1.4 Fortalecer los programas de habilitación y actualización docente para utilizar los simuladores e incluir modalidades innovadoras en las actividades educativas.
- 1.1.5 Evaluar experiencias de educación dual en instituciones nacionales y extranjeras e incorporar aquellos aspectos que resulten pertinentes para enriquecer el programa educativo.
- 1.1.6 Evaluar las actividades educativas de educación dual implementadas para la mejora continua de los programas educativos.
- 1.1.7 Identificar el grado de satisfacción del estudiantado con las actividades educativas de la formación dual.
- 1.1.8 Identificar el grado de satisfacción de los organismos públicos y la sociedad con el desempeño de las y los estudiantes que realizaron actividades educativas.

Indicador 1.2 Número de programas de licenciatura que incorporan elementos de internacionalización y de la cuarta revolución industrial en sus planes de estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1

**Estrategias:**

- 1.2.1 Incorporar en los procesos de actualización del plan de estudios del programa de licenciatura que resulten pertinentes, contenidos de internacionalización, inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, nanotecnología, tecnología digital



de comunicaciones y nuevas formas de generar y usar eficientemente la energía, entre otros aspectos, para dar respuesta oportuna a los requerimientos de la formación profesional a nivel internacional y de la cuarta revolución industrial.

1.2.2 Fortalecer en los programas educativos, el desarrollo de competencias genéricas y la formación interdisciplinar hacia la solución de problemas complejos que atiendan las implicaciones sociales, económicas, políticas y ambientales, derivadas de la cuarta revolución industrial.

1.2.3 Propiciar la participación de actores externos de interés para la Universidad en la identificación de los contenidos a incorporar en los programas educativos.

1.2.4 Favorecer la participación del estudiantado en cursos virtuales con valor curricular, a través de plataformas tecnológicas educativas.

1.2.5 Fortalecer los programas de habilitación y actualización docente para incluir temas de la industria 4.0 y la formación internacional.

Indicador 1.3 Número de programas educativos de licenciatura que ofrecen la doble titulación, impartidos en colaboración con instituciones extranjeras.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	0	1	1

**Estrategias:**

1.3.1 Explorar la posibilidad de establecer convenios con instituciones de educación superior de alto prestigio y reconocimiento internacional con las cuales sea posible ofrecer programas educativos que otorguen la doble titulación.

1.3.2 Incorporar en los programas educativos asignaturas en inglés.

1.3.3 Fortalecer el programa de inglés para el personal académico.

1.3.4 Promover la captación de personal académico y estudiantes de diferentes países y culturas.

1.3.5 Traducir la página web de la Facultad a diferentes idiomas.



Indicador 1.4 Número de programas educativos de posgrado que ofrecen el doble grado, impartidos en colaboración con instituciones extranjeras.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	1	1	1

**Estrategias:**

- 1.4.1 Explorar la posibilidad de establecer convenios con instituciones de educación superior de alto prestigio y reconocimiento internacional con las cuales sea posible ofrecer programas educativos que otorguen el doble grado.
- 1.4.2 Incorporar en los programas educativos asignaturas en inglés.
- 1.4.3 Fortalecer el programa de inglés para el personal académico.
- 1.4.4 Promover la captación de personal académico y estudiantes de diferentes países y culturas.
- 1.4.5 Traducir la página web de la Facultad a diferentes idiomas.

Indicador 1.5 Porcentaje de programas educativos de licenciatura reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Estrategias:**

- 1.5.1 Mantener actualizado el programa educativo para asegurar su pertinencia y calidad.
- 1.5.2 Mantener el enfoque intercultural y de equidad de género en la práctica educativa de la Universidad.
- 1.5.3 Incrementar en los procesos educativos elementos del enfoque de género, el desarrollo de habilidades del mundo real y la sociedad digital para reforzar la empleabilidad de las personas egresadas y el desarrollo en el lugar de trabajo.



- 1.5.4 Incrementar en los programas educativos contenidos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con la industria 4.0 y con la internacionalización.
- 1.5.5 Potenciar la aplicación de tecnologías como el uso de los simuladores e incluir modalidades innovadoras en las actividades educativas.
- 1.5.6 Complementar el aprendizaje a través del desarrollo y uso de aplicaciones para dispositivos móviles.
- 1.5.7 Apoyar en la ampliación y actualización del catálogo institucional de asignaturas libres.
- 1.5.8 Incorporar personas externas de interés para la Universidad en los procesos de diseño, revisión y actualización de planes y programas de estudio.
- 1.5.9 Crear condiciones para propiciar la participación del estudiantado en el desarrollo de proyectos de investigación para fortalecer su formación integral.
- 1.5.10 Promover la realización de estudios de trayectoria escolar para atender con oportunidad problemáticas en el desempeño del estudiantado.
- 1.5.11 Evaluar y retroalimentar los servicios proporcionados por el Programa de Atención Integral de Estudiantes para mejorar sus procesos.
- 1.5.12 Fortalecer los programas formativos en las Unidades Universitarias de Inserción Social.
- 1.5.13 Evaluar el cumplimiento de las competencias que definen el perfil de egreso del estudiante.
- 1.5.14 Evaluar los aprendizajes alcanzados por estudiantes a través de pruebas estandarizadas externas.
- 1.5.15 Realizar estudios de seguimiento del estudiantado, personas egresadas y empleadoras que coadyuven a la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
- 1.5.16 Continuar promoviendo la formación y actualización del personal académico de asignatura y de tiempo completo en competencias docentes y digitales.
- 1.5.17 Solicitar el acervo bibliográfico pertinente y actualizado.
- 1.5.18 Continuar ampliando la capacidad de la red de comunicaciones de la Universidad para coadyuvar al desarrollo de los procesos educativos y de gestión académica administrativa.



- 1.5.19 Formular un plan de acción para cada programa de licenciatura cuyo objetivo sea lograr o mantener el reconocimiento de calidad por organismos externos de evaluación y acreditación de alcance nacional.
- 1.5.20 Dar seguimiento a la implementación de los planes de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.
- 1.5.21 Someter a evaluación el programa educativo por organismos especializados de alcance nacional de reconocido prestigio.

Indicador 1.6 Porcentaje de programas educativos de licenciatura reconocidos por su buena calidad por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	0	100%	100%

**Estrategias:**

- 1.6.1 Explorar los criterios y estándares de evaluación del programa de licenciatura de organismos acreditadores de alcance internacional de reconocido prestigio.
- 1.6.2 Seleccionar con base en la información de los organismos acreditadores, los programas de licenciatura que podrían satisfacer los criterios y estándares para lograr la acreditación internacional.
- 1.6.3 Formular un plan de acción para cada programa de licenciatura seleccionado cuyo objetivo sea lograr acreditación de alcance internacional.
- 1.6.4 Dar seguimiento a la implementación de los planes de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.



Indicador 1.7 Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Estrategias:</b>						
1.7.1 Actualizar con base en el Modelo Educativo vigente, los programas educativos de la Universidad para asegurar su pertinencia y calidad.						
1.7.2 Incorporar en los programas y procesos educativos el desarrollo de la sociedad digital para reforzar el emprendimiento y la empleabilidad de las personas egresadas y el progreso en el lugar de trabajo.						
1.7.3 Incorporar contenidos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con la industria 4.0 y con la internacionalización en los programas educativos.						
1.7.4 Promover la realización de estudios de trayectoria escolar para atender con oportunidad problemáticas en el desempeño del estudiantado.						
1.7.5 Incorporar personas externas de interés para la Facultad en los procesos de diseño, revisión y actualización de planes y programas de estudio.						
1.7.6 Realizar estudios de seguimiento del estudiantado, personas egresadas y empleadoras que coadyuven a la mejora continua de la calidad de los programas educativos.						
1.7.7 Realizar estudios para identificar el grado de satisfacción de las personas empleadoras con la formación de quienes egresan de la Universidad.						
1.7.8 Continuar promoviendo la formación y actualización del personal académico de asignatura y de tiempo completo en competencias docentes.						
1.7.9 Evaluar la implementación e impactos de los planes de desarrollo de los programas educativos de posgrado y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para lograr o mantener el reconocimiento de calidad por organismos nacionales externos.						
1.7.10 Evaluar los programas educativos por organismos especializados de alcance nacional.						
1.7.11 Sistematizar permanentemente la metodología, criterios y estándares de evaluación de los organismos externos y considerarlos para actualizar los planes de desarrollo de los programas educativos de posgrado.						



Indicador 1.8 Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos por su buena calidad por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	20%	20%	20%	40%	40%	60%

**Estrategias:**

- 1.8.1 Identificar y sistematizar la metodología, criterios y estándares de evaluación de programas de posgrado de organismos acreditadores de alcance internacional de reconocido prestigio.
- 1.8.2 Seleccionar con base en la información de los organismos acreditadores, los programas de posgrado que podrían satisfacer los criterios y estándares para lograr la acreditación internacional.
- 1.8.3 Dar seguimiento a la implementación de los planes de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.

Indicador 1.9 Número de alumnos de licenciatura que cuentan con algún tipo de beca.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	139	140	144	144	150	180

**Estrategias:**

- 1.9.1 Identificar las necesidades del estudiantado.
- 1.9.2 Establecer esquemas de becas innovadoras a partir de las necesidades del estudiantado y de los requerimientos de la Facultad que permitan la sustentabilidad del apoyo para las siguientes generaciones.
- 1.9.3 Dar seguimiento a los esquemas de becas implementados.



**Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y**

**Relevante**

Indicador 2.1 Porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil PRODEP.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	88.89%	88.89%	91.6%	91.6%	94.4%	94.4%
<b>Estrategias:</b>						
2.1.1 Continuar fomentando la máxima habilitación del personal académico de tiempo completo.						
2.1.2 Asesorar al personal académico de tiempo completo para que pueda lograr el reconocimiento del perfil deseable PRODEP.						
2.1.3 Fomentar que el personal académico de tiempo completo realice de manera equilibrada sus actividades docentes, de tutoría, de generación y aplicación del conocimiento y gestión académica.						
2.1.4 Continuar apoyando al personal académico de tiempo completo para que mantengan el reconocimiento del perfil deseable PRODEP.						
2.1.5 Continuar promoviendo la participación del personal académico de tiempo completo en estancias de investigación y en redes de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación.						
2.1.6 Promover estancias de investigación del personal académico de tiempo completo de la Facultad en instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeras que contribuyan al desarrollo de proyectos.						
2.1.7 Apoyar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento en revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio.						
2.1.8 Fomentar que el personal académico de tiempo completo participe en las convocatorias de la SEP para el otorgamiento del reconocimiento del perfil deseable PRODEP.						



Indicador 2.2 Número de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	11	12	12	13	14	17

**Estrategias:**

- 2.2.1 Continuar fomentando la máxima habilitación del personal académico de tiempo completo.
- 2.2.2 Identificar los requerimientos de los PTC que no cuentan con la adscripción al SNI y de aquellos adscritos al SNI en los niveles de candidato y 1, y con base en los resultados implementar acciones que propicien la adscripción al Sistema de los primeros y la promoción al nivel 1 y a los niveles 2 y 3, de los segundos.
- 2.2.3 Continuar promoviendo la participación del personal académico de tiempo completo en estancias de investigación y en redes de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación.
- 2.2.4 Apoyar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los profesores de tiempo completo en revistas internacionales clasificadas en los cuartiles 1 y 2 de índice de impacto.
- 2.2.5 Fomentar que el personal académico de tiempo completo participe en las convocatorias del CONACYT para lograr su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.



Indicador 2.3 Número y porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados y en consolidación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	CAC 2, 33.33%	CAC 2, 33.33%	CAC 3, 50%	CAC 3, 50%	CAC 3, 50%	CAC 4, 66.67%
	CAEC 4, 66.67%	CAEC 4, 66.67%	CAEC 3, 50%	CAEC 3, 50%	CAEC 3, 50%	CAEC 2, 33.33%

**Estrategias:**

- 2.3.1 Evaluar la implementación y alcances de los planes de desarrollo de los Cuerpos Académicos y realizar oportunamente, si es el caso, los ajustes necesarios para lograr que estos logren su plena consolidación.
- 2.3.2 Crear condiciones para que los grupos de investigación se conviertan en Cuerpos Académicos.
- 2.3.3 Evaluar los alcances e impactos de los proyectos de investigación que realizan los Cuerpos Académicos y grupos de investigación.
- 2.3.4 Asegurar que en los planes de desarrollo de los Cuerpos Académicos se incluyan acciones de internacionalización.
- 2.3.5 Participar en la Cátedra Dr. Eduardo Urzaiz Rodríguez y del Programa de Apoyo al Desarrollo y Consolidación de los Cuerpos Académicos y de los grupos de investigación.
- 2.3.6 Promover la colaboración entre Cuerpos Académicos de la Facultad para la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales.
- 2.3.7 Construir y mantener actualizada una base de información sobre equipo disponible, líneas de generación y aplicación del conocimiento y proyectos que desarrollen los Cuerpos Académicos para propiciar su conocimiento y posibles acciones de colaboración entre ellos.
- 2.3.8 Promover estancias del personal académico en universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros de alto prestigio, de interés para la Universidad.



- 2.3.9 Fomentar la estancia de personal académico visitante que coadyuven al desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los Cuerpos Académicos.
- 2.3.10 Fortalecer alianzas de investigación, así como la publicación conjunta con otros grupos y organismos nacionales e internacionales de investigación.
- 2.3.11 Ampliar la participación de la Facultad en fondos nacionales e internacionales para apoyar el desarrollo de las líneas de investigación de los Cuerpos Académicos.

Indicador 2.4 Número de proyectos de generación y aplicación de conocimiento que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	5	5	7	7	10	15
<b>Estrategias:</b>						
2.4.1 Establecer condiciones para propiciar la participación de actores externos de interés para la Universidad en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas de salud oral que puedan ser atendidas con las capacidades de la Facultad y que contribuyan a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.						
2.4.2 Identificar los proyectos de investigación que se desarrollan por el personal académico de tiempo completo, los Cuerpos Académicos y grupos de investigación relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible y potenciar su desarrollo.						
2.4.3 Ampliar y diversificar los convenios de colaboración con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de proyectos que coadyuven al crecimiento socioeconómico y ambiental de Yucatán y que contribuyan con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.						
2.4.4 Fomentar alianzas estratégicas para desarrollar proyectos conjuntos y obtener subvenciones de financiamiento para la implementación de los mismos.						
2.4.5 Evaluar los impactos de los proyectos desarrollados y su contribución con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.						



Indicador 2.5 Número de proyectos de investigación financiados por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	1	3	5

**Estrategias:**

- 2.5.1 Sistematizar información sobre áreas de apoyo, criterios y metodología de evaluación de organismos nacionales patrocinadores de proyectos de investigación.
- 2.5.2 Fomentar que los Cuerpos Académicos y grupos de investigación sometan, ante los organismos seleccionados, los proyectos de investigación de acuerdo con las áreas de apoyo de los organismos patrocinadores.
- 2.5.3 Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeros para el desarrollo de proyectos conjuntos que incrementen la probabilidad de obtener financiamiento de organismos nacionales.
- 2.5.4 Dar seguimiento a los esquemas de convocatoria y apoyo de los organismos patrocinadores para participar de manera oportuna.
- 2.5.5 Apoyar a los Cuerpos Académicos en la formulación de sus proyectos para asegurar su pertinencia, relevancia y alineación con los objetivos de apoyo de los organismos patrocinadores.



Indicador 2.6 Número de proyectos de investigación financiados por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	0	1	1

**Estrategias:**

- 2.6.1 Sistematizar información sobre áreas de apoyo, criterios y metodología de evaluación de organismos internacionales patrocinadores de proyectos de investigación.
- 2.6.2 Fomentar que los Cuerpos Académicos y grupos de investigación sometan, ante los organismos seleccionados, los proyectos de investigación de acuerdo con las áreas de apoyo de los organismos patrocinadores.
- 2.6.3 Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeras para el desarrollo de proyectos conjuntos que incrementen la probabilidad de obtener financiamiento de organismos internacionales.
- 2.6.4 Dar seguimiento a los esquemas de convocatoria y apoyo de los organismos patrocinadores para participar de manera oportuna.
- 2.6.5 Apoyar a los Cuerpos Académicos en la formulación de sus proyectos para asegurar su pertinencia, relevancia y alineación con los objetivos de apoyo de los organismos patrocinadores.
- 2.6.6 Crear la oficina especializada en la gestión de recursos ante organismos nacionales e internacionales, dar seguimiento a su funcionamiento y evaluar sus alcances e impactos.
- 2.6.7 Formular un plan de acción y mantenerlo actualizado para propiciar que la Universidad mejore su clasificación de manera constante en los rankings Times Higher Education, QS Latinoamérica y Scimago.
- 2.6.8 Formular un plan de acción para lograr la acreditación internacional de la Universidad.



**Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica**

Indicador 3.1 Número de personas capacitadas en los cursos de educación continua.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	40	60	100	120	150	200
<b>Estrategias:</b>						
3.1.1 Identificar necesidades de formación y capacitación a través del programa de educación continua.						
3.1.2 Ampliar y diversificar la oferta del programa de educación continua asegurando su pertinencia, relevancia y calidad.						
3.1.3 Evaluar el funcionamiento del programa de educación continua y el grado de satisfacción de las personas usuarias del mismo. Utilizar los resultados para impulsar la mejora continua de su pertinencia y calidad.						

Indicador 3.2 Número de servicios ofertados en la clínica dental.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	N/A	500 citas diarias				
<b>Estrategias:</b>						
3.3.1 Capacitar y actualizar al personal docente y alumnado en las innovaciones de los servicios ofertados.						
3.3.2 Contar con materiales de alta calidad para proporcionar los servicios ofertados en la clínica.						
3.3.3 Proporcionar el mantenimiento requerido a la infraestructura.						



Indicador 3.3 Número de pacientes atendidos en la clínica dental.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	N/A	500 diarios	500 diarios	500 diarios	500 diarios	500 diarios

**Estrategias:**

3.3.1 Realizar encuestas de satisfacción de usuarios para la mejora continua del servicio recibido.

**Eje Estratégico 4. Gestión Responsable**

Indicador 4.1 Número de Planes de Desarrollo de Campus y de dependencia actualizados.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	2	2	2	2	2

**Estrategias:**

4.1.1 Actualizar, dar seguimiento y realizar con oportunidad las adecuaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de sus objetivos del Plan de Desarrollo de la Facultad 2021-2030.

4.1.2 Fortalecer la planeación, coordinación y operación del Campus.

4.1.3 Dar seguimiento trimestral y anual a las metas del Plan de Desarrollo de la Facultad, en el Plan de Trabajo Anual para medir el desempeño y avance de cada área.

4.1.4 Continuar fortaleciendo los procesos administrativos - tecnológicos que permitan tener al alcance información de la Facultad sistematizada, actualizada y confiable.

4.1.5 Socializar y analizar de manera colegiada la información derivada de los ejercicios de evaluación interna y externa y, con base en los resultados, formular iniciativas para la mejora continua de las funciones y de los programas y procesos académico-administrativos que se incorporen a la planeación institucional.



Indicador 4.2 Porcentaje de incremento anual de ingresos propios generados por servicios vinculados.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0%	30%	10%	10%	5%	5%

**Estrategias:**

- 4.2.1 Mantener el servicio de calidad otorgado en la clínica dental.
- 4.2.2 Promover que el personal académico de tiempo completo obtenga financiamiento de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de sus proyectos de generación y aplicación del conocimiento.
- 4.2.3 Eficientar el equipo de punta con el que cuenta la Facultad y ampliar su infraestructura para elaborar proyectos de calidad a fin de participar en convocatorias nacionales e internacionales de financiamiento para la investigación.



## **A Manera de Cierre**

Ante los complejos retos para la educación y la investigación, consecuencia de los recientes acontecimientos a nivel global que han impactado la economía, la salud, el entorno ambiental y los hábitos sociales entre muchos aspectos más, resulta imprescindible contar con un plan de desarrollo dinámico, actualizado de manera integral, innovadora, pero sobre todo acorde a los nuevos paradigmas educativos y sociales.

La esmerada colaboración de toda la comunidad docente, estudiantil, administrativa y manual se ve reflejada en este valioso documento que encausará el cumplimiento de nuestra misión y visión. Trascendiendo fronteras y contribuyendo al bienestar y desarrollo de nuestra sociedad.



## **Referencias**

1. Comisión Nacional de Población, CONAPO (2021). Indicadores demográficos de México de 1950 a 2050: Por entidades federativas. CONAPO: México
2. INEGI (2021). Censo de población y vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
3. UADY (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. Recuperado de <https://www.pdi.uady.mx/pdi.php>
4. UADY (2020). Actualización del Modelo Educativo para la Formación Integral. UADY: México.
5. UNESCO (2016). Educación 2030. Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Recuperado de ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf (unesco.org)
6. UNESCO (2015). ODS4: Educación. Recuperado de <https://es.unesco.org/gem-report/node/1346>
7. UNESCO (2018). La cuarta revolución. Recuperado de <https://es.unesco.org/courier/2018-3/cuarta-revolucion>
8. UNESCO (2020). Respuesta al COVID-19. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>